

J O T A P I S . A.
RUC. 0990354316001

Portoviejo, Septiembre 11 del 2017

Señora.

FATIMA MIELES GONZALEZ

Ciudad.-

9449

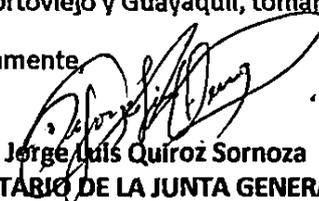
Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima "JOTAPI S.A.", domiciliada en Portoviejo, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Elegir GERENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de ser representante legal de la compañía, actuando individualmente.

Los Estatutos de la Compañía están contenidos en la Escritura Pública que autorizo el Notario Segundo de Portoviejo Abogo. Horacio Ordoñez García, el 17 de julio de 1978, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 16 de agosto de 1978 y la ampliación en el objeto social, aumento de Capital y Reformas de Estatutos, realizado en la ciudad de Guayaquil el 31 de agosto de 1987, en la notaria decima séptima por el abogado Nelson Cañarte A., e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1987.

La Superintendencia de Compañía en Guayaquil con fecha 13 de Enero del 2006, mediante resolución N*06-G-U-0000300 RESUELVE:

- a) El Cambio de domicilio de la Compañía JOTAPI S.A. de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Portoviejo.
- b) La Prórroga de plazo **de Cincuenta años a Cien años**
- c) El aumento del capital suscrito
- d) La reforma del Estatuto, en los términos constantes en al Escritura referida. Estas resoluciones constan inscritas por los notarios primeros del Cantón Santa Ana y Segundo del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Los registros mercantiles de los cantones Portoviejo y Guayaquil, tomaron nota de esta resolución.

Atentamente


Dr. Jorge Luis Quiroz Sornoza
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
C.I. 130697150-6

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Portoviejo, Septiembre 11 del 2017


Sra. FATIAMA MIELES GONZALEZ
C.I. 130359132-35